



Ser solidarios con los migrantes:

Apoyo a la sociedad civil y otros interlocutores en la respuesta a la pandemia de la COVID-19

Ginebra, 8 de julio de 2020

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración desea encomiar la labor de todos los interlocutores que, a título individual, conjunto o en concertación con los migrantes, se ocupan de tareas esenciales como la protección, el seguimiento, la promoción y la información, y de brindar un apoyo vital a los migrantes durante la pandemia de la COVID-19. Las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones de migrantes y de la diáspora, las organizaciones de trabajadores y empleadores, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones dirigidas por jóvenes y mujeres, así como las autoridades y las comunidades locales, el sector privado, y otras entidades, desempeñan un papel preponderante en el ámbito de la pandemia tanto en la protección de muchas de las personas cuya vulnerabilidad se ha acrecentado como en las respuestas desplegadas para combatirla. La Red insta a que se amplíe el reconocimiento de esta labor, en particular mediante la facilitación de vías para una participación significativa y un mayor apoyo gubernamental y financiero.

Los desafíos que muchos migrantes ya afrontaban se han visto exacerbados por las respuestas a la COVID-19, las cuales conducen a la discriminación y la exclusión, ya sea por su concepción propiamente dicha o sus repercusiones. El acceso a las medidas de socorro, la asistencia gubernamental y las respuestas normativas nacionales frente a la COVID-19, tales como las ayudas a la generación de ingresos y las medidas de protección social, siguen fuera del alcance de muchas personas. El resultado es un panorama de respuesta a un virus cuya repercusión es tan desigual como su propia naturaleza, lo que alienta la discriminación, el racismo, la xenofobia y la intolerancia contra los trabajadores migrantes y sus familias, violando así sus derechos humanos.

Tal y como señala el [Secretario General en su Documento de políticas sobre la COVID-19 y las personas en movimiento, del 3 de junio](#), “la exclusión de las personas en movimiento es exactamente la misma razón que las hace actualmente más vulnerables a esta pandemia”. También, destaca que al excluir a los migrantes de las respuestas normativas no solo se socavan sus derechos humanos fundamentales, sino también las estrategias colectivas de salud pública para controlar y detener la pandemia. La inclusión dará sus frutos porque es la única manera de salir de esta crisis y superar la COVID-19.

Ante tales brechas, la sociedad civil y otros interlocutores competentes han decidido actuar para colmarlas. En ese quehacer, están desplegando esfuerzos para facilitar información multilingüe sobre la COVID-19 adaptada al contexto en el que viven y trabajan los migrantes; líneas telefónicas directas para prestar asistencia a casos de acoso y violencia de género; servicios jurídicos y asesoramiento sobre los mecanismos de denuncia; medidas de seguimiento y aplicación de los

derechos humanos; apoyo en materia de salud mental; capacitación; e iniciativas de promoción y apoyo para las campañas. Asimismo, han establecido redes de solidaridad que prestan ayuda a los migrantes, en particular en materia de alimentos, agua, medicamentos esenciales, albergue, equipos de protección personal y asistencia económica. En ese contexto, se han instaurado fondos de socorro para los trabajadores agrícolas, los empleados domésticos y otras personas que han perdido sus medios de sustento como consecuencia de la pandemia. Las organizaciones de trabajadores y empleadores promueven la igualdad de trato, el trabajo decente y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, entre otras cosas mediante el diálogo social y en coordinación con las autoridades locales. Las organizaciones de la sociedad civil y otros interlocutores también están facilitando la inclusión de los migrantes en la planificación de las respuestas normativas a la pandemia. La acción concertada de los gobiernos y los distintos interlocutores en la elaboración de las respuestas normativas frente a la COVID-19 es fundamental para que se aborden y fomenten los derechos y las contribuciones de los migrantes.

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ha puesto en marcha una [iniciativa de Sesiones de Escucha en línea sobre la COVID-19](#) para conocer de primera mano las opiniones de los interlocutores en los planos local, nacional y mundial; esta iniciativa sirve de plataforma para el intercambio de información y el refuerzo mutuo de las respuestas. Las reflexiones de estas personas y grupos sobre cuestiones temáticas y transversales son una fuente valiosa de ejemplos del terreno y de recomendaciones de buenas prácticas.

Lo que dimana de estas deliberaciones y de otros informes es que, al prestar esa asistencia vital, estas organizaciones actúan como una red de seguridad fundamental cuando no existen medidas estatales y cuando las restricciones a la circulación limitan considerablemente la capacidad de los demás para apoyar a los migrantes con eficacia. Más aún, asumen estas funciones al tiempo que afrontan una crisis de capacidad –provocada tanto por la magnitud de la emergencia como por las crecientes limitaciones impuestas a sus propios recursos.

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración solicita un mayor reconocimiento y apoyo para estos interlocutores, en particular para que participen de manera inclusiva en la planificación de las respuestas a la pandemia, y la provisión de financiación flexible y rápidamente accesible a las organizaciones de la sociedad civil y demás interlocutores clave, a fin de subsanar las deficiencias y necesidades en la respuesta a la COVID-19.

Sin embargo, ese apoyo adicional debe complementar y no sustituir la obligación primordial de los Estados de responder a la COVID-19 de manera no discriminatoria, al tiempo que velan por los derechos humanos. Esto debe comprender la garantía del acceso a los paquetes de ayuda del gobierno, la protección social, la atención de la salud, la educación y otros servicios básicos para todos los migrantes, independientemente de su situación.

Las diversas autoridades estatales y locales que han emprendido iniciativas de respuesta y apoyo que tienen en cuenta a los migrantes y están dirigidas a los interlocutores en el marco de la COVID-19 constituyen un ejemplo de buenas prácticas. La financiación pública está sometida a una presión cada vez mayor y, en este contexto, es importante que se reconozca a todos esos interlocutores —y su labor en favor de los migrantes— como asociados esenciales para una respuesta verdaderamente colectiva frente a la COVID-19.

La Red también insta a los gobiernos a que recuerden los compromisos contraídos en virtud del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en particular en su enfoque de toda la sociedad. Asimismo, exhorta a los Estados a que también implementen esas recomendaciones cuando sean aplicables a los refugiados y los solicitantes de asilo y a que protejan los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su situación, incluido el derecho humano al más alto nivel posible de salud, para todos por igual.

En los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración se reconoce que los empeños por lograr una gobernanza de la migración basada en principios requieren la contribución de todos los sectores del gobierno y la sociedad. Hoy, más que nunca, es preciso velar por el respeto de este principio.

Las Naciones Unidas establecieron la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para apoyar la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como para garantizar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema a los Estados Miembros.

En el desempeño de su mandato, la Red da prioridad a los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades de destino, origen y tránsito. Hace hincapié en las cuestiones en las que un enfoque común del sistema de las Naciones Unidas aportaría un valor añadido y de las que se pueden determinar fácilmente los resultados y la incidencia.

A través de sus sesiones informativas sobre la movilidad en tiempos de la COVID-19¹, la Red seguirá apoyando a la sociedad civil mediante la celebración de sesiones de escucha periódicas con los interlocutores; ello permitirá fundamentar las respuestas del sistema de las Naciones Unidas, y ampliar las iniciativas de la sociedad civil, en particular a través del Pacto Mundial para la Migración.

Personas de contacto para los medios de comunicación:

Organización Internacional del Trabajo

Adam Bowers
Oficial de Planificación y Coordinación para la Comunicación
+41 (0)22 799 63 48
newsroom@ilo.org

Organización Internacional para las Migraciones

Safa Msehli
smsehli@iom.int o media@iom.int

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Rupert Colville
Portavoz / Jefe de Prensa +41 22 917 9767 rcolville@ohchr.org

¹ <https://www.migrationnetwork.un.org/online-series-mobility-time-covid-19>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Christopher Tidey

Especialista en Comunicaciones

+1 917 340 3017

ctidey@unicef.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Sra. Sonya Yee

Redactora de discursos y portavoz

Oficina del Director Ejecutivo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

sonya.yee@un.org